



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2019

En la Ciudad de México, a las diez horas con ocho minutos del ocho de julio de dos mil diecinueve, en la sala de juntas con el número nueve de la sede de la demarcación territorial estando presentes:

- Miriam Bahena Cortés, Concejala Presidenta de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos;
- José Ricardo Rodríguez López, Concejala e Integrante de la Comisión;
- Héctor Rafael Méndez Rosales, Concejala e Integrante de la Comisión;
- Areli Castilla Macedo, Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos;
- Óscar Alejandro Vázquez Chávez, Subdirector de Eventos Culturales;
- Ricardo Dupree Chaires Badillo, J.U.D. de Espacios Culturales y Bibliotecas;
- Alejandro Mateo Delgado Ávila, J.U.D. de Reserva de Foros y Espacios Públicos;
- Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama, Asesor del Alcalde, Secretario Técnico del Concejo y Secretario Técnico de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos;

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Cuarta Sesión con el siguiente Orden del Día:

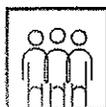
- I. Pase de lista de los integrantes y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Directora General de los Derechos culturales, Recreativos y Educativos, Areli Castilla Macedo, sobre el estado que guarda el área a su cargo; así como intervenciones de los integrantes de la Comisión en la material.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

I. Pase de lista de los integrantes y declaratoria de quórum.

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia e informó la existencia de quórum para sesionar válidamente.

II. Lectura, discusión y aprobación del orden del Día.

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura del Orden del Día de la Sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos propuestos.





III. Informe de la Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, Areli Castilla Macedo, sobre el estado que guarda el área a su cargo; así como intervenciones de los integrantes de la Comisión en la materia.

La Presidenta de la Comisión, manifestó que en días previos se realizó una mesa de trabajo en la que los Concejales acordaron una serie de preguntas para que la Directora General las pudiera responder con base en la información que maneja la Dirección a su cargo; por lo que exhortó a quien quisiera comenzar, levantara la mano.

Posteriormente, el Concejal José Ricardo Rodríguez propuso que la Directora diera el informe sobre sus actividades y que posterior a ello cada Concejal planteara las preguntas que ya habían preparado. Acto seguido, la Directora comentó que ya traía preparadas las preguntas que previamente se le habían hecho llegar junto con la invitación a la sesión. Se anexa a la presente acta el cuestionario con las respuestas así como documentación que la Directora General entregó a la Comisión.

Finalizada la ronda de preguntas y respuestas, el Concejal José Ricardo Rodríguez planteó tres interrogantes más ¿Cuántas obras teatrales se presentaran los jueves en el teatro María Rojo? ¿Cuántas sesiones llevan los consejos de las casas de culturas? ¿La convocatoria para poder impartir talleres es permanente?

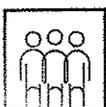
La Directora Areli Castilla contestó que desde febrero que se inició el "Jueves de Teatro" van 24 obras presentadas, aclarando que no siempre es teatro, algunas ocasiones son presentaciones de danza. Referente a las sesiones de los consejos de las casas de cultura, respondió que van 4 y la convocatoria se publicaría de nueva cuenta este mes.

IV. Asuntos Generales.

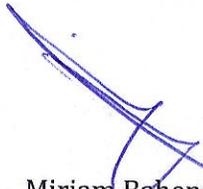
No habiendo participaciones, se dio por agotado el punto.

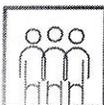
V. Clausura de la Sesión.

Siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, la Presidenta dio por concluidos los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la Alcaldía Cuauhtémoc.





Miembro de la Comisión	Firma
Presidenta	 Miriam Bahena Cortés
Integrante	 José Ricardo Rodríguez López
Integrante	 Héctor Rafael Méndez Rosales
Secretario Técnico	 Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama





Dirección General de los Derechos Culturales Recreativos y Educativos
Respuestas al cuestionario de la Comisión de los Derechos Culturales a la
DGDCRE- Alcaldía Cuauhtémoc

PREGUNTAS PARA LA DIRECTORA ARELI CASTILLA MACEDO ANTE LA COMISIÓN DE LOS
DERECHOS CULTURALES RECREATIVOS Y EDUCATIVOS

***Concejera Miriam Bahena Cortés**

1. ¿Para esta nueva etapa de circuito, se tiene contemplado el acompañamiento de la policía en los tres días que dura cada uno?

R= Si, la segunda temporada del Circuito Cultural Cuauhtémoc tendrá el acompañamiento de seguridad pública como se tuvo en la primera temporada.

2. ¿Cuáles son las mejoras que habrán de implementar dada la experiencia obtenida de los anteriores circuitos culturales?

R= La curaduría de cada uno de los festivales es realizada por la Dirección de Cultura y se tiene planeado incluir nuevas actividades artísticas y culturales, así como la participación de nuevas representaciones culturales de Estados y Embajadas y de instituciones que trabajan el tema cultural.

3. ¿Cuáles han sido las propuestas de mejora que se han llevado a cabo en las bibliotecas de la Alcaldía desde que asumió el cargo?

R= Se está realizando un diagnóstico sobre la situación y operatividad de cada una de las bibliotecas, así mismo, se están integrando actividades dirigidas a la comunidad con dos objetivos: uno que la comunidad conozca y haga uso de los servicios de su biblioteca y dos promover la lectura.





4. ¿Habrá una programación especial de eventos o evento para la conmemoración del 15 de septiembre?
¿Cuál sería?

R= Si, habrá un programa de actividades culturales para conmemorar el 15 de septiembre con los mejores elencos del Circuito Cultural Cuauhtémoc de la primera temporada elegidos por la ciudadanía, así como algunos elencos complementarios si fuese el caso. La programación estará lista a finales de agosto.

5. ¿Cómo se ha presentado la operatividad de los CENDIS que se encuentran en la Alcaldía a partir de las medidas de gratuidad implementadas por la Jefa de Gobierno? ¿Han existido complicaciones?

R= Los CENDIS siguen operando de manera normal, la Alcaldía ha garantizado tanto el servicio como los alimentos de las y los niños que están dentro de los CENDIS, todo esto en coordinación con la normatividad que marca tanto la SEP como el DIF.

Hasta el momento el único tema que nos complica es la falta de recursos humanos para poder tener más personal que apoye en los CENDIS, fuera de eso no hemos tenido ninguna otra complicación derivada de la implementación de la gratuidad.

***Concejal Héctor Méndez**

1. ¿Cuál es el plan de trabajo de la DGDCRyE del periodo de octubre de 2018 a octubre de 2019?

R= El programa de trabajo es el que establece el Programa de Gobierno de la Alcaldía:

- Intervenciones artísticas del espacio público a lo largo de toda la alcaldía. Corredores al aire libre.
- Reconfiguración y sensibilización del imaginario público y espacios urbanos inclusivos
- Talleres de interés en espacios culturales autogestionados por la ciudadanía
- Remodelación del espacio físico de los centros de cultura
- Festivales culturales de las colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc
- Programas de asesoría y tutores para estudiantes
- Mejoramiento de bibliotecas públicas de la Alcaldía
- Operación de los Centros de Desarrollo Infantil en Cuauhtémoc





2. ¿Cuál es el presupuesto de la Dirección General de los Derechos Culturales Recreativos y Educativos de la Alcaldía Cuauhtémoc para el periodo que abarca de octubre de 2018 a octubre de 2019?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

3. ¿Qué parte del presupuesto se ha gastado de octubre de 2018 a octubre de 2019?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

4. ¿Cuánto se ha pagado en publicidad para el circuito cultural?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

5. Indicar el procedimiento de la licitación para publicidad para los circuitos culturales.

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

6. ¿Cuál fue la empresa ganadora de esa licitación?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

7. ¿Cuál es el monto que se paga a cada uno de los artistas que participan en los circuitos culturales?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

8. Especifique a quién y cuándo se le ha pagado a cada uno.

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

9. ¿Están totalmente saldados los servicios de todos los artistas que han participado en los circuitos?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

10. ¿Cuál ha sido la población beneficiada por los circuitos culturales?

R= Hemos realizado 16 de 33 festivales culturales proyectados en el año -4 temáticos y 12 territoriales- y hemos visitado 15 colonias y el mismo número de plazas públicas de la demarcación. Al Circuito Cultural Cuauhtémoc han asistido 17,060 personas, han participado 288 elencos en escenario y 447 artesanos con venta directa al público.





11. ¿Cuál es el proceso de selección o postulación para participar en los circuitos culturales como artista?

R= La curaduría de los festivales contempla aproximadamente 17 horas de programación, 5 la pone la embajada invitada, 5 el Estado invitado y/o Instituciones participantes y 7 la Alcaldía y se privilegia a los grupos locales, la temática del festival da pauta para su participación, también se considera la calidad de su trabajo.

12. ¿Por qué en diversas ocasiones hemos visto que aunque el festival tiene un estado invitado y un país invitado, quienes venden sus productos se repiten (por ejemplo, siempre hay un puesto de Oaxaca)?

R= Se invita a participar a artesanos tanto de las embajadas como de los Estados y/o instituciones invitadas, por parte de la Alcaldía se trabaja con los artesanos locales quienes son rolados, por lo cual los artesanos de la Alcaldía han participado en más de un festival.

13. ¿Cuáles son los proyectos o líneas de trabajo que desarrolla esta dirección en cuanto a educación?

R= Como es de su conocimiento el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías no tienen la tutela de la educación por lo que la Alcaldía tiene un trabajo de colaboración con los distintos institutos educativos de todos los niveles a fin de coadyuvar en temáticas distintas que sea de interés de los mismos. La Alcaldía a través de la Subdirección de Educación y en particular de la JUD de Fomento Educativo lleva a cabo actividades de promoción de los derechos humanos, valores cívicos, actividades culturales, concursos que coadyuvan el desarrollo académico de las y los estudiantes como el concurso de deletreo y oratoria, así mismo, llevan a la comunidad actividades que promueven la difusión de la ciencia, también existen convenios con instituciones como el INEA, CECATI y LAUCAD (Laboratorio Universitario de Alto Desempeño- Universidad de Ciencia y Administración) a fin de ofrecer alternativas a la ciudadanía y a las y los trabajadores de la Alcaldía para que concluyan sus estudios.

De igual forma contamos con un programa con jóvenes de servicio social que coadyuvan en las áreas Pedagogía, psicología y apoyo en CENDIS)

14. ¿Qué proyectos o programas tiene destinados para las escuelas?

R= La Alcaldía a través de la Subdirección de Educación y en particular de la JUD de Fomento Educativo lleva a cabo actividades de promoción de los derechos humanos, valores cívicos, actividades culturales, concursos que coadyuvan el desarrollo académico de las y los estudiantes como el concurso de deletreo y oratoria, así mismo, lleva a la comunidad actividades que promueven la difusión de la ciencia, también





existen convenios con instituciones como el INEA y CECATI a fin de ofrecer alternativas a la ciudadanía y a las y los trabajadores de la Alcaldía para que concluyan sus estudios.

La alcaldía Cuauhtémoc a través de la DGDCRyE en coordinación con distintas organizaciones e institutos lleva a cabo pláticas informativas para estudiantes de escuelas primarias y secundarias con los siguientes temas:

1. Prevención de enfermedades Sexuales y embarazo no deseado
2. Bullying
3. Cutting
4. Resolución de conflictos

Se han agendado 34 pláticas en escuelas de educación básica

La Alcaldía Cuauhtémoc a través de la DGDCRyE, la JUD de Fomento Educativo y la JUD de Espacios Culturales y Bibliotecas, lleva a cabo asesorías académicas para regularizar estudiantes de nivel primaria y secundaria en distintas asignaturas dentro de las bibliotecas.

15. ¿Tiene algún presupuesto destinado a bibliotecas?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

16. ¿Qué presupuesto tiene destinado para festivales de septiembre?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración

17. ¿Cómo van a ser seleccionados los artistas que se presenten en dichos festivales?

R= El programa de actividades culturales para conmemorar el 15 de septiembre se realizará con los mejores elencos del Circuito Cultural Cuauhtémoc elegidos por la ciudadanía. La programación estará lista a finales de agosto.

18. ¿Cuál es el presupuesto destinado a cada una de las casas de cultura de la Alcaldía Cuauhtémoc?

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración





***Concejal América Cañizales Andrade**

Se reserva el derecho a realizar preguntas hasta que la Directora General, Areli Castilla Macedo, presente lo que se le solicitó en el oficio "COCAC/C/0030/2019" con fecha del 21 de mayo, donde los integrantes de ésta Comisión le solicitamos un informe de lo que hasta la fecha lleva realizada la Dirección a su cargo, así como su plan de trabajo.

***Concejal José Ricardo Rodríguez López**

1. ¿Qué acciones de impacto social se han realizado por parte de la dirección general a su cargo, en materia: cultural; recreativa y, educativa durante el periodo comprendido de octubre de 2018 a junio de 2019?

R= Se anexa informe de acciones por parte de las distintas áreas de la Dirección General de los Derechos Culturales Recreativos y Educativos

2. Avance de cumplimiento de metas conforme al programa de la alcaldía para ejercicio 2019, con relación al ejercicio del poa 2019.

R= En relación al avance del cumplimiento de metas establecidas y aprobadas en el POA 2019 hago de su conocimiento que llevamos el 50% de las metas cumplidas, en el primer semestre ya que las actividades programadas para el cumplimiento de dichas metas se han realizado en tiempo y forma.

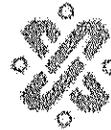
3. ¿Qué impacto social se ha obtenido en los talleres que se imparten en los centros culturales de la alcaldía?

R= El impacto social en los talleres impartidos en los Centros Culturales estriba en la difusión del fomento y práctica de actividades artísticas y culturales que les permita el aprendizaje de las mismas y un medio de expresión y desarrollo comunitario. Así mismo, se promueve la participación comunitaria con las y los vecinos en torno a las distintas actividades que se generan dentro de los Centros Culturales a fin de que ellos se apropien de estos espacios mediante el ejercicio de sus derechos culturales.

4. Presupuesto ejercido durante el periodo comprendido de octubre de 2018 a junio de 2019, para el mejoramiento de bibliotecas.

R= El área competente para dar respuesta a esta pregunta es la Dirección General de Administración





5. Avance en el mejoramiento de espacios deportivos, culturales y recreativos.

R= En el caso de los Centros Culturales esta Dirección General, ha realizado distintas acciones entre ellas están:

Los tequios en Centros Culturales en donde se ha intervenido en limpieza y pintura para dar una mejor imagen a los mismos, hasta el momento se han intervenido: Casa de Cultural Santa María la Ribera, Romita y Teatro Juan Ruíz de Alarcón

Se implementaron los Consejos Consultivos Ciudadanos en los Centros Culturales, los cuales sesionan mes con mes a fin de coadyuvar en el mejoramiento de los mismos.

Estas acciones han ocasionado que la comunidad se interese en participar en los Centros Culturales como Iqbal en la colonia Obrera, San Rafael y Santa María la Ribera, los cuales cuentan ya con la participación de las y los vecinos a través de sus comités vecinales.

Se está promoviendo la implementación de actividades artísticas y culturales dentro de los distintos centros culturales como miércoles de cine con las embajadas, jueves de teatro en el María Rojo y actividades artísticas con el INAH y el INBAL, exposiciones fotográficas y de pintura y talleres nuevos.

